

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del 14 de diciembre de dos mil veinte, reunidos de manera virtual a través de la plataforma Zoom; los ciudadanos **Paola Vanessa Vite Boccazzi**, Directora General y Presidenta del Comité de Ética; **Edgar Rodríguez Venancio**, Director de Evaluación y Seguimiento y Secretario Técnico del Comité de Ética; **Sofía Espinoza Martínez**, Subdirectora de Operación y Normatividad y Vocal del Comité de Ética; **José de Jesús Fernando Robles López**, Jefe B de Proyecto y Vocal del Comité de Ética; **Diana Alejandra Alarcón Palma**, Jefe B de Proyecto y Vocal del Comité de Ética; **Francisco Rubén Varas de Valdez Ávila**, Jefe B de Proyecto y Vocal del Comité de Ética; **Edgar Cuauhtémoc García Camacho**, Jefe B de Proyecto y Vocal del Comité de Ética; y **Alejandra Muñoz López**, Psicóloga de la Dirección de Ética Y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría, a efecto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México**; se dio inicio conforme lo dispone el artículo Trigésimo Octavo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2020 del Comité de Ética del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General y Presidenta del Comité de Ética, dio la bienvenida a los integrantes a la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética, así mismo, con fundamento en el artículo Cuadragésimo Cuarto, Inciso a) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”.

sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Presidenta le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En relación al numeral dos del Orden del Día, Edgar Rodríguez Venancio, Secretario Técnico del Comité de Ética, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Presidenta solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico mencionó que en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el 24 de junio de 2019, es facultad del Comité de Ética la elaboración y aprobación del Informe Anual de Actividades.

Por lo que, con el propósito de cumplir cabalmente con las funciones del Comité de Ética, así como con el Programa Anual de Trabajo 2020, cedió el uso de la palabra a Luis Antonio Sánchez Benavidez, Subdirector de Concertación Ciudadana para exponer las actividades que se realizaron durante el año 2020.

a) Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética del COPLADEM

En uso de la palabra, el Licenciado Luis Antonio Sánchez Benavidez, mencionó que en fecha 23 de enero de 2020, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2020 de este Comité, en la cual se tuvo a bien aprobar el Programa Anual de Trabajo 2020, cuyo objetivo es, sensibilizar en materia de ética a los servidores públicos que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, interiorizando en los principios y valores que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

Para cumplir con lo establecido en las disposiciones de la materia, el 24 de enero se remitió vía oficio el Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética del COPLADEM a la Unidad de Prevención de la Corrupción, y posteriormente el 31 de enero se obtuvo la validación en el Sistema de Comités de Ética (SICOE).

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”.

b) Publicación y campaña de difusión del código de conducta y reglas de Integridad del COPLADEM.

Siguiendo con el desahogo del numeral 3 del orden del día, se mencionó que, con el propósito de cumplir cabalmente con las funciones del Comité de Ética, así como con el Programa Anual de Trabajo 2020, se llevó a cabo una revisión al Código de Conducta de los Servidores Públicos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México publicado el 28 de noviembre de 2018 en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Derivado de dicha revisión, se pudo observar la necesidad de realizar una actualización al Código de Conducta a efecto de cumplir con los criterios contenidos en la Guía para la elaboración de los Códigos de Conducta y Reglas de Integridad de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” el 5 de julio de 2019.

Por lo anterior, el pasado 20 de marzo, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria de este Comité, en la cual se aprobó el Código de Conducta y Reglas de Integridad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, mismo que se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”, el 25 de marzo del año en curso.

Una vez realizada la publicación en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”, se dio inicio a una campaña de difusión, la cual consistió en tres acciones, se entregó una circular con una copia del nuevo Código de Conducta y Reglas de Integridad a todos los servidores públicos que integran el COPLADEM, se colocaron carteles ilustrativos en diversos puntos estratégicos de las oficinas administrativas y se han realizado publicaciones en la cuenta oficial de nuestro Organismo en la red social Twitter, con la finalidad de dar a conocer al público en general el nuevo Código de Conducta y Reglas de Integridad del COPLADEM.

c) Capacitación en materia de Ética Pública y Cultura de la Denuncia.

Con la finalidad de incentivar en el servidor público el ejercicio de los principios y valores que guían su actuar en el desempeño de sus funciones, previniendo que se incurra en actos de corrupción, se gestionaron dos capacitaciones en materia de ética pública y cultura de la denuncia ante la Dirección de Ética y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

En dichas actividades participaron la totalidad de los servidores públicos adscritos al Organismo y se llevaron a cabo los días 19 de junio y 21 de agosto mediante la plataforma digital ZOOM.

d) Desarrollo de acciones tendientes al respeto de los Derechos Humanos.

Se gestionó ante la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México una capacitación titulada “Derechos Humanos y Calidad en el Servicio Público”, en la cual participaron activamente los servidores adscritos al Organismo, esta actividad se llevó a cabo el 18 de septiembre. De igual manera se colocaron estratégicamente carteles ilustrativos referentes al respeto a los Derechos Humanos por los pasillos de las

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”.

oficinas administrativas y se realizaron varias publicaciones en redes sociales con la finalidad de difundir a la ciudadanía las acciones que realiza el Organismo en este tema.

e) Evaluación anual del Código de Conducta.

Derivado de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2020 y en atención al oficio número 21800003A/380/2020 de fecha 27 de agosto, signado por el Maestro Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Prevención de Corrupción; se remitió a los titulares de las áreas administrativas del COPLADEM, el oficio número 207C020102000L/062/2020, por medio del cual se solicitó su apoyo para informar a los servidores públicos adscritos a su cargo, la obligación de realizar la actividad “Evaluación Anual del Código de Conducta y Reglas de Integridad”, a través del Sistema de los Comités de Ética (SICOE), llevándose a cabo el 21 al 25 de septiembre del presente año y participando la mayoría de los servidores públicos adscritos al Organismo.

d) Formular sugerencias para modificar procesos en las unidades administrativas.

Del 12 al 19 de noviembre se llevó a cabo la evaluación a los cuatro procesos propuestos por las unidades administrativas a través del Sistema de los Comités de Ética, en dicha actividad participaron la totalidad de los servidores públicos del Organismo; el proceso denominado **armonización de medidas que permitan una gestión documental integral** obtuvo el mayor número de votos en esta actividad.

Por tal motivo, se giró el oficio número 207C201020000L-075/2020 a la Dirección de Operación y Desarrollo quien dentro de sus atribuciones lleva a cabo este proceso, para solicitar se informe que acciones llevarán a cabo para mejorar dicho proceso; en ese sentido el 30 de noviembre se recibió el oficio número 207C0201010000L-025/2020 por parte de la Dirección de Operación y Desarrollo, mediante el cual dan a conocer las acciones pertinentes que se tendrán que realizar para mejorar el proceso en cuestión.

e) Gestión y entrega de reconocimientos.

El Comité de Ética de este Organismo, consciente del esfuerzo, convicción y verdadera entrega con la que a diario realizan sus funciones las y los servidores públicos que lo integran, llevó a cabo durante el periodo del 12 al 19 de noviembre una votación a través del Sistema de los Comités de Ética (SICOE) para realizar un reconocimiento público a las personas que además de cumplir cuidadosamente con su labor, también fomentan una cultura de ética e integridad con sus compañeras y compañeros.

Como resultado de esta votación se otorgaron tres reconocimientos a los servidores públicos que obtuvieron el mayor número de votos por parte de sus compañeros, dichos resultados fueron los siguientes:

- **Primer Lugar:** María Josefina Jiménez Torres
- **Segundo Lugar:** Luis Antonio Sánchez Benavidez
- **Tercer Lugar:** Alejandro Colín Salazar

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”.

De esta manera el COPLADEM reconoce a los servidores públicos que diariamente cumplen sus labores acorde a los valores y principios establecidos en el Código de Conducta y Reglas de Integridad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Por lo expuesto anteriormente, y una vez cargadas las evidencias correspondientes a cada actividad en el Sistema de Comités de Ética (SICOE) se tiene un cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética del 100%.

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario respecto a la presentación del Informe Anual de Actividades 2020 del Comité de Ética del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, lo manifestaran levantando la mano.

Al no existir comentarios, se sometió a consideración de los integrantes la aprobación del Informe Anual de Actividades 2020 del Comité de Ética del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, el cual se hizo por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

COPLADEM/CE/SO/006/2020: Con fundamento en el artículo Vigésimo Séptimo inciso ñ) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, se **APRUEBA** el Informe Anual de Actividades 2020 del Comité de Ética del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

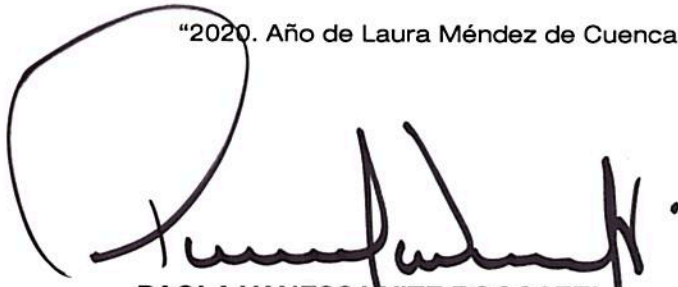
5. ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

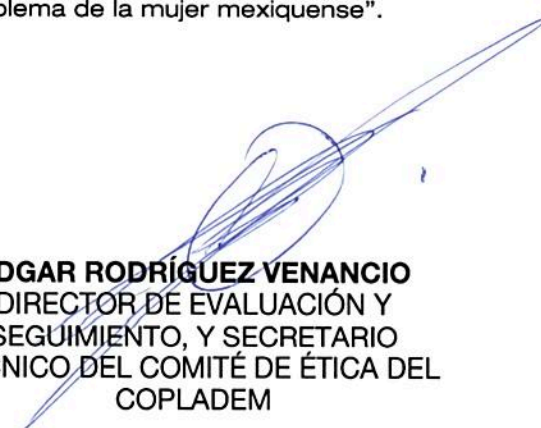
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 11:40 horas del día 14 de diciembre de 2020, la Presidenta declaró formalmente clausurada la **Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética del COPLADEM**, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".



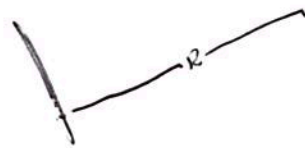
PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COPLADEM



EDGAR RODRÍGUEZ VENANCIO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO, Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
COPLADEM



SOFÍA ESPINOZA MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE OPERACIÓN Y
NORMATIVIDAD Y VOCAL DEL COMITÉ
DE ÉTICA DEL COPLADEM



**JOSÉ DE JESÚS FERNANDO ROBLES
LÓPEZ**
JEFE B DE PROYECTO Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ÉTICA DEL COPLADEM



DIANA ALEJANDRA ALARCÓN PALMA
JEFE B DE PROYECTO Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ÉTICA DEL COPLADEM



**FRANCISCO RUBÉN VARAS DE
VALDEZ ÁVILA**
JEFE B DE PROYECTO Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ÉTICA DEL COPLADEM



**EDGAR CUAUHTÉMOC GARCÍA
CAMACHO**
JEFE B DE PROYECTO Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ÉTICA DEL COPLADEM



ALEJANDRA MUÑOZ LÓPEZ
PSICÓLOGA DE LA DIRECCIÓN DE
ÉTICA Y TRANSPARENCIA DE LA
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA
CORRUPCIÓN